

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Hortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2'50 p.	0'20 p.

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS — Manteado, Café, Vainilla y Helocoton.
GRANIZADOS — Limón, Naranja, Al-mendra, Avellana y Café con leche

VISITAS DE INSPECCION

Las que está girando a su distrito el teniente alcalde de San Cecilio don Jacinto Sánchez Gallardo, acompañado de un médico y de un guardia, son de una gran oportunidad.

Los comestibles, establecimientos industriales y viviendas, deben ser reconocidos escrupulosamente, para procurar que se subsanen las deficiencias sanitarias, poniendo los medios que aconsejen los técnicos a fin de que desaparezcan todos los peligros que amenazan a la salud pública.

Si en cualquier tiempo, la indicada misión es altamente beneficiosa y necesaria, cuanto más recomendable es en las actuales circunstancias, en pleno estío y teniendo el cólera a la vista.

En Granada continuamos rodeados de los enemigos más temibles de la salud, que son el desaseo exterior é interior de la población; las aguas contaminadas en su curso hasta llegar a las casas, las letrinas hediondas y los focos infecciosos al aire libre.

Si en este increíble abandono nos sorprendiera el viajero del Ganges, encontraría el terreno abonadísimo para el más rápido y horrible desarrollo, porque el grado en que se presenta de virulento y difusivo, se halla en relación inversa al que alcanza la higiene en los pueblos y en las personas.

Allí donde hay asepsia y profilaxia, el cólera no puede desenvolver sus energías homicidas.

Los demás tenientes alcaldes y los concejales debían imitar el ejemplo digno de loa del señor Sánchez Gallardo, sin pérdida de días.

Y hasta que el tiempo refresque, convendría muchísimo que nombrara el señor Alcalde nuevas cuadrillas de peones de limpieza para que prestasen servicio extraordinario y en todo el mes de Septiembre quedase la ciudad, como una taza de plata, según la feliz locución del vulgo.

No vendrá el cólera, que creemos se encuentra encerrado en un círculo de hierro, por las admirables medidas profilácticas del Gobierno italiano y las no menos energías y eficaces adoptadas por el nuestro; pero aunque sea algo pueril el temor a una epidemia que los adelantos de la ciencia moderna no deja expandirse, preparémosnos cumpliendo rigurosamente los preceptos higiénicos, por si acaso, que no nos coja en las deplorables condiciones que en el año 85 y que en el presente a las mismas campesinas de Rusia, cuyas ignorancia y miseria pagan con miles de vidas.

PARA LAS DAMAS

Calzas, sombreros y adornos

Al hacer su aparición las primeras calzas frías ó llegadas en la cintura y cintos por abajo con franjas de colores, los ojos se fijaron en ellos, como en un objeto nuevo, como en un objeto que Dios ha querido dar a cada individuo, aunque se hagan esfuerzos inútiles por atribuirlos, protestando contra aquella innovación que, no se cree posible que aquella hechura llegara a generalizarse, y sólo se la consideraba como una moda propia de quien sólo desea ser notada, aunque sea vestida de arlequín.

Y verdaderamente, que la hechura en cuestión no puede ser más fea ni más absurda, sin contar con que no obede-

ce a ninguna necesidad, pues, por el contrario, con una falda de éstas, a pequito que se la exagera, y casi casi, sin exagerarla, es imposible alargar el paso, lo que no es un grano de asís en estos tiempos en que las calles, entre bicicletas, carruajes, automóviles, etcétera, obligan a andar a zancadas si quiere uno volver a casa con el esqueleto intacto y sin contar la probabilidad de un aguacero, que es fría de todas épocas.

Sin embargo, las sonrisas burlescas se han ido convirtiendo en sonrisas de aprobación, y aunque algo atenuada en la ridícula estrechez de los primeros modelos, a lo menos en la mayoría de las que la llevan, la hechura se ha impuesto, y por ahí van tan campantes tantas y tantas mujeres bonitas que notie en inconveniente en ir ceñidas con un adorno tan semejante a los aros de un tonel. ¡Válgame Dios, y cómo tienta el diablo! Yo tengo la firme convicción de que muchas veces se divierte a nuestra costa, inspirándonos predilección por ciertas hechuras que, si de repente nos las impusiera el confesor, habría quien renunciara a ser absuelta de sus pecados; pero ¡para ponerse de moda, y allá van franjas, tiras, sobrepelidos, como capazos y las mil y una extravagancias.

Vosotras señoras, mis queridas lectoras, no entréis por ese aro, y en estos tiempos de libertad, rompéd las tiras con que quieren aprisionaros.

En los tiempos que corren, en que en las oposiciones se van deslindando cada vez más los campos, la moda de las flores de los sombreros, sigue derroteros iguales; nada de términos medios. Ved, por ejemplo, las rosas: ó rositas diminutas ó rosas gigantes que ni han brotado nunca de la tierra, ni brotan ni brotarán; pero vamos, haciéndolas artificialmente se pueden las floristas permitir el lujo de ser creadoras. Las rosas gigantes casi sin follaje (es natural, no cabría en el sombrero) y las menudas con hojas ligeras que recorren toda la gama de los verdes y los cirules.

Las copas de los sombreros de paja obscura ya sea azul, verde ó violado, van cubiertas por grupos de rosas de variados matices y se combinan con lzos de tul. Hay sombreros de copa redonda y alas levantadas, análogas a las de los sombreros brístoles, que van adornados con guirnalda de flores blancas alrededor de la copa.

Sobre los sombreros de campo se balancean suavemente las espigas, la avena y el heno. Substituyen las espigas a las aigretes y cestras blancas; las hay de todos los colores desde las verdes hasta las azules y las negras; pero esta última sólo se admite en los sombreros de un solo color; no siendo por esta razón, no hay otra que la justifique.

Con guirnalda de grandes adormideras blancas y avena verde decorada se cubre el ala de los capulines de paja color de nuez ó pino seco y follaje y flores vivo color de cerezas adornan, animados agradablemente, los sombreros negros.

Los lzos, ya sean planos, ya levantados, son de auténtico Chantilly. Prendidas sobre los drapesados de gasa, vense rosas de plata y oro hechas con guipar metálico; otras veces rosas de galón de oro de tejido flojo se retine a la derecha ó a la izquierda, tapando los extremos de un galón que rodea la copa.

Terminaré citándoos un adorno verdaderamente original; se trata de una pluma hecha con pliegados de tul de varios matices. Los pliegados finos y profundos figuran las larbas; estando formado el nervio central por un rollo de tafetán negro. Aunque la extremidad de esta pluma dista bastante de tener la flexibilidad caída de las plumas de avestruz, resulta, sin embargo, su conjunto verdaderamente ligero y caprichoso. —F

Un curioso

Me dejó pensativo, porque al templo y en los que tienen fe, y me asaltó el recuerdo bíblico de que la fe alana y tralada las montañas; pero desistí también al saber por Valladar que solamente la campana gorda pesa 600 arrobas, con permiso del fin contrasta.

¿Pero qué más? ¿No me requirió recientemente un amigo para que me meta con Cendoy porque no hay medio de llegar al Albaicín sin subir cascadas?

Por esto que me ocurre, comprendo la enormidad de solicitudes, ruegos y exigencias que abrumarán diariamente a los periodistas, tan envidiados por muchos que no conocen su duro labor y su resignación infinita.

Los excedentes de cupo

Insertamos la relación que con arreglo al R. D. de Julio último han sido destinados al tercer batallón del regimiento Infantería de Córdoba.

Dichos mozos, para cumplir con los artículos 13 y 39 de la R. O. de 17 de Octubre de 1908 y 17 Noviembre 1910, tienen que presentarse en el Ayuntamiento, para anotar su último domicilio y al mismo tiempo consignar en el pase el haber sido destinados a cuerpo.

Reemplazo de 1908

Antonio Torres Díaz, Joaquín López Sáez, Antonio Riberá Domínguez, Francisco Sánchez Palma, Rafael Morales Martín, Lorenzo López Torres, José Fernández Vera, Miguel Rodríguez Pérez, Santiago Arcos Jiménez, Joaquín Guardia López, José Moyano Vázquez, Antonio Ramírez Romero, José Martín Ribó, José Torres García, Francisco Escobar Hidalgo, Manuel Fernández Alonso, José Fernández Romero, Francisco González Navarro, Rafael Cobos Puertas.

Reemplazo de 1909

José Rivas Gómez, Antonio Herranz González, Modesto Delgado Tortosa, Juan Osuna González, Antonio Sánchez Andujar, Pedro González González, Francisco Rivas Fernández, José Robles Rodríguez, Antonio Fernández Penoy, Juan Carrasco Mata, Miguel García Barillo, Diego García Vidal, Eduardo Fernández Ceballos, Juan Moreno Granada, José Estremera Pérez, Pedro Manzano Madrid, José Gómez González, Fernando Chica Reyes, Rafael Illanes Vázquez, José Pascual González, Joaquín Corral Almagro, Miguel Fernández Benítez, Emiliano Rodríguez Marchena, Antonio González Rojas, Luis Guernario Moreno, Manuel Romero Callejas, Julio Luna de la Cerda, Antonio Urquizar Simón, Miguel Liñán Jaldó, Celedonio Garrido Roldán, Silvestre Falla Gómez, Nicolás Garrido Carmona, Francisco Pérez Tovar, Manuel Pérez López, Manuel Pérez López, Antonio López Álvarez, Eduardo Fernández Segura, José Morales Alconchel, José Barrios González, Nicolás Romero Fernández, Baldomero Valenzuela Suarez, Antonio Torres Moreno, Manuel Alcalde García, Francisco Quera Ballesteros, Celso Muñoz Miranda, Miguel Muñoz Castillo, Antonio Pego Aguilar, Antonio Baños Molina, Antonio Díaz Montaña, Angel López Valenzuela y Eduardo Suarez Tamayo.

Reemplazo de 1909

Antonio Terrón Cabezas, Luis Espejo Alvarez, José Muñoz Rubio, Gonzalo Herranz González, Eduardo Montoro Aguilera, Emilio Castro Molina, Antonio Molina Megías, Antonio Vaguer Moreno, Juan Muñoz Puchao, Miguel Alonso Olmo, Manuel Gallego Muñoz, Napoleón Cortés Fernández, Francisco García Castilla, Vicente Gómez Robles, Ramón Ramos Moreno, José Jiménez Cántica, José Mena Priego, Francisco Martínez Riquelme, Salvador Berrial Bastero, Rafael Guerrero Jiménez, Nicolás Fajardo Vilches, Angel Lozano Gómez, Cristóbal Cortés Fernández, Manuel Ramírez Cortés, Emilio Irax Montaña, Francisco Fernández Pérez, Angel Cepero Rueda, Pedro Balbuena Hernández, Indalecio Martín Belmonte, Ceferino Cuevas Jiménez, Manuel Delgado Torralvo, Juan Rodríguez Blanco, Manuel Martín Ferrás, Ramón Gómez Gómez, Antonio Martín Megías, José Martín López, Francisco Castellano Salazar, Luis Román Expósito, Fernando Molina Arias, Antonio Contreras Osuna, Antonio Molina Frant.

Reemplazo de 1909

Emilio García García, Eduardo Esquerme Rodríguez, Nicolás Díaz Alvarez, Angel Lago Pérez, Rafael Muñoz Espinar, José Roldán López, Manuel Cortés Maldonado, Miguel Rodríguez Gómez, Victoriano González Machado, José Olmo Martín, Francisco Ferrer del Barrio, Eduardo Martín López, Gregorio Ruiz del Sar, Francisco Narvaez Buzo, Emilio Sánchez Paliza, Juan Garrido Alcántara, Fernando Espinosa Ibarra, Carlos Puga Antony, Miguel Ardid Caneluella, José Segura González, Manuel Jiménez Ruiz, José Sánchez Torres, José Molina Trujillo, Manuel Muñoz Yáñez, Diego Alcalde Granados, José Rodríguez Martos, Francisco Castilla Velillo, Gregorio Musulen Urquiza, José Boiano Estrayol, Bernardo Jiménez Garzón, Bernardo Aguilar Heredia, Manuel Sánchez Vega, Leopoldo Martín Gil, Antonio Palacio Coga, Manuel Peralta Jiménez, Antonio Jiménez González, José Sánchez Soto, Manuel López Jario, Francisco Muñoz Ferrás, Rafael Callejas Delgado, Juan Guerrero Rivas, José González Casares, José Aguilar Gómez, José Ber-

mejor Rada, Manuel Castro Flores, Manuel González Fernández, Julio Salas Miranda.

José Oliva García, Manuel Rodríguez Carmona, Alberto Rios Gallote, José Dorador López, Luis Ruiz Castro, Gonzalo Rada Arenas, Andrés Fernández Chacón, Emilio Flores Sánchez, Manuel Peralta Montero, Vicente Unión Carrasco, Rafael Señán Díaz, Manuel Ruiz Molina, Francisco Montilla Girela, Santiago Cruz Gómez, Francisco Donaire Santos, Antonio Contreras Cejudo, Juan Gutiérrez Mingrancia, Francisco Gutiérrez Frías, José Castro Mochón, José Cerrillo García, Antonio Guerrero Jiménez, Angel Puyas Fernández, Alfredo Sánchez Aguilera, Julio Colón Manrique, José Rodríguez Ordóñez y José Sautacruz de la Casa.

El vicio de dar la mano

En cuanto llega el verano —y en invierno también—, creo que resulta un vicio feo el vicio de dar la mano; porque hay la mar de señores que, en lugar de ir a lavarse, prefieren así limpiarse sus repugnantes sudores.

Algunos, de sudor frío, producen tal sensación que nos dan una impresión de náusea y muy señor mío, y se imponen, a la verdad, en invierno y en verano, peír para dar la mano patento de sanidad.

Mientras que se dilucida por higienistas el caso, por dar la mano no paso a nadie que me la pida.

Sé que en más de una ocasión tendré un lance personal; pero es ese menor mal que morir de una infección.

Por lo tanto, en adelante, quien me quiera saludar, sepa que no me ha de dar la mano aunque lleve guante.

Y debe advertir también que estas normas previas no rezan con las señoras... por muy sanadas que estén.

JOSÉ DE LA CABA

El vicio de dar la mano

En cuanto llega el verano —y en invierno también—, creo que resulta un vicio feo el vicio de dar la mano; porque hay la mar de señores que, en lugar de ir a lavarse, prefieren así limpiarse sus repugnantes sudores.

Algunos, de sudor frío, producen tal sensación que nos dan una impresión de náusea y muy señor mío, y se imponen, a la verdad, en invierno y en verano, peír para dar la mano patento de sanidad.

Mientras que se dilucida por higienistas el caso, por dar la mano no paso a nadie que me la pida.

Sé que en más de una ocasión tendré un lance personal; pero es ese menor mal que morir de una infección.

Por lo tanto, en adelante, quien me quiera saludar, sepa que no me ha de dar la mano aunque lleve guante.

Y debe advertir también que estas normas previas no rezan con las señoras... por muy sanadas que estén.

JOSÉ DE LA CABA

Por la salud pública

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, adoptando los siguientes importantes acuerdos, en previsión de que, desgraciadamente, llegara a visitarnos el cólera.

La reunión fué presidida por D. Rafael Sánchez, y a ella asistieron los señores Hórquez, Jatlgar, Gómez (D. Joaquín) y el decano de la Beneficencia Municipal don Juan de Dios Simancas.

Por la salud pública

- 1.º Que la estufa de desinfección propiedad del Excmo. Ayuntamiento, se ponga en condiciones de funcionar lo más pronto posible.
- 2.º Que por los señores médicos de distrito sean visitados durante el tiempo que disponen los preceptos sanitarios vigentes, todos los forasteros que entren en Granada.
- 3.º Que para el cumplimiento de este precepto pasen parte diario a la Alcaldía los dueños de hoteles, casas de huéspedes, posadas, como asimismo los propietarios de casas provean los registros de aguas de un cierre de fundición según disponen las ordenanzas municipales.
- 4.º Que se recuerde a los propietarios de ficas chiden de la buena conservación de las hijuelas en su acometimiento a los darras, y que estén completamente expeditos los sumideros de patios, fregaderos, baños y todos los tubos de desagüe.
- 5.º Prohibir, bajo las más severas penas, que se almacenen dentro de las viviendas materias que puedan producir humedad ó mal olor ó sean perniciosas por sus emanaciones para la salud.
- 6.º Serán desinfectadas todas las casas ó pisos donde hallan ocurrido enfermedades infectocontagiosas, como asimismo las viviendas que estén desahucadas.
- 7.º Queda prohibida la venta de ropas, muebles, cortinajes, tapices y objetos análogos que no hayan sido previamente sometidos a la desinfección.
- 8.º Que por el personal facultativo se giren frecuentes visitas a los establecimientos públicos: fondas, cafés, casas de comidas, tiendas de comestibles, mercados, etc., denunciando a la Alcaldía cuanto encuentren de insalubre; asimismo informarán del estado en que se encuentran las vaquerías ó cabrerías.
- 9.º Que se ejerza especial vigilancia en los lavaderos públicos, impidiendo se reúna la ropa de los sujetos sanos con la de los enfermos.
- 10.º Que se coloque en los bajos de las Casas Consistoriales un buzón donde por escrito puedan presentar sus denuncias todos los vecinos de Granada de las contravenciones a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, proponiendo al señor Alcalde castigue con el máximo de multa a los infractores.
- 11.º Que se recuerde a todos los señores médicos que se dedican a la visita de enfermos, la obligación en que están de dar cuenta a la autoridad local de todos los casos de padecimientos infectocontagiosos que se presenten en su clientela.
- 12.º Que se ponga en vigor el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en lo relativo al almacenaje y comercio de trapos viejos.
- 13.º La Comisión propone, que se utilice la fábrica de San José, situada en el paseo de la Bomba, donde quedó establecido el hospital de sangre cuando los acontecimientos de Melilla, para el aislamiento de los primeros casos sospechosos de cólera, en el caso de ser invadida la población.
- 14.º Se dió cuenta del informe que sobre emplazamiento de hospitales para cólericos, preponen los Sres. Ras, Villos-

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se dió cuenta de los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos durante el mes de Julio próximo pasado, proponiendo su aprobación.

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal

En las oficinas del decano de la Beneficencia municipal se reunió anoche la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, para discutir el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

18.º Que por el Jefe del Laboratorio Químico Sr. Naclo, se informe para hacerlo público de los procedimientos de esterilización de las aguas en las ticajas.

19.º Que por los señores técnicos se dé inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

20.º Que se ordene se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyan a las acequias, Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Aydanamar, en la parte que discurre por la Alquería del Fargue.

21.º Que las Juntas parroquiales, penetradas de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

22.º Que por el Sr. Director de los servicios de desinfección pública se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo del número de peones y furgones necesarios para complemento de estos servicios.

23.º Por último, se

La colonia del Hospicio.—En el correo de hoy sale para Málaga la colonia de niños y niñas del Hospicio provincial que costea la Diputación.

Conferencia.—Por la junta directiva del 4.º Distrito de San Gil-San Pedro, se convoca a todos los socios y republicanos en general para la conferencia que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las nueve de su noche, siendo el conferenciante don José Garona Antrás, quedando el tema a su elección.

Ayer ingresaron en el arresto, José Díaz Illescas y Francisco Álvarez García, por promover escándalo y blasfemar en la vía pública.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Francisco González Hidalgo, adulto. Nacimiento, dos.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Carlota Laríos Velasco, adulto. Nacimiento, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: nada.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Miguel Granizo, de 10 años, de herida en el dedo superior de la mano izquierda.

Carmen Jiménez, de 4 años, de herida incisa en la cara anterior de la región carpiana izquierda.

Cristina López Lózano, de 5 años, de herida contusa en la sutura interparietal.

José Muñoz Molina, de 11 años, de herida contusa en la pierna derecha.

El Parque Administrativo de esta plaza convoca a concurso de postores que tendrá lugar el día 12 de Septiembre, a las doce de su mañana, para la adquisición de los artículos siguientes con destino a las fuerzas de guarnición en Granada:

Harina, carbón de coc, carbón de piedra, leña de retama, leña rajada, sal, cebada, paja de trigo ó cebada, petróleo, carbón vegetal y esparto.

Un gran proyecto.—El ingeniero militar, director de la Empresa de tranvías de Granada, D. Alfredo Velasco, tiene resuelto un problema, que ha de reportar incalculables beneficios a la zona cañera de esta provincia.

Aprovechando el desperdicio de la caña dulce, trata de establecer en Motril una gran fábrica de papel, cuyo estudio está ultimado y conseguida la patente necesaria.

Cuando termine la memoria, daremos noticias más detalladas de tan importante asunto.

Servicios de la Guardia civil.—La de Motril comunica que ha detenido a las mujeres Teresa Martín Illescas y Juana Palomares Estevez por haber promovido un fuerte escándalo en la plaza llamada del Obispo, ofendidosos mutuamente.

La de Granada ha detenido a Francisco Domínguez, autor del robo de...

La de Pinos Puente ha ocupado una pistola al vecino Francisco Sofuente por carecer de licencia para su uso.

La de Gaba Grande ha intervenido una escopeta al vecino de Alhendín José Puentes Jiménez, por usarla sin licencia.

La Delegación de Hacienda publicará una circular reclamando de los Ayuntamientos de Almagiara, Atarfe, Cajal, Castilljar, Padul, Zúñiga y Zúñiga, el ingreso del 10 por 100 de aprovechamiento forestal de 1910 a 1911 de los disfrutes de uso vecinal.

Por el Tribunal Supremo se ha desestimado el recurso de casación que interpuso don Juan Rivas Aranda en causa contra el por atentado.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Oriente.—D. Juan Calis, D. Miguel Moreno, D. L. On Martín y D. Pedro Pérez.

Hotel Alameda.—D. Juan B. Toll y don Antonio Campomanes.

Hotel Victoria.—Mr. Sorep Giogotta, don Julio de Gijón, Mr. Arguab, don Manuel Carrasco, D. Antonio Morente y don Federico Pérez.

Hotel Navio.—D. Lucas Almemija y don Jesús caballero.

Hotel París.—Dr. Jiménez García de la Serrana y familia, D. José Motet y señora y D. Julio Muñoz.

Han venido de Motril: D. Francisco Pérez, D. Francisco Tello, D. Francisco Robles, D. Francisco Sánchez, D. Antonio Gálvez, D. Enrique Peña, D. Gregorio Morante, D. Dionisio Sánchez, don Antonio Brajos y D. Cayetano Lorente.

Han salido de dicha ciudad: D. Ricardo Medina, D. Leandro Fernández, D. Tomás Sánchez y familia, D. Emilio Pino, don Andrés de Montes, D. Angel Luque y D. Gregorio Morante.

Para Orgiva: D. Enrique del Pozo, don José Martínez, D. Bautista Ortiz y don Marcos Martínez.

Para Lanjarón: D. Francisco González, don Nicolás Padial, D. Juan Rivas, don Ricardo Lara, D. Antonio Rodríguez, doña Trinidad González, D. Antonio García, D. Manuel Sánchez, D. Emilio López y D. José Sánchez.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Imaginario, D. Gonzalo Enrique de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Federico Gutiérrez de León, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Aliento desagradable, sarro, caries dentarias, desaparece con Licor del Polo el dentífico.

Treinta años efímero. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

De Política

Considérase probable que muy en breve, quizás antes de que esté restablecido el diputado don Cortes D. Juan Ramón La-Chica, se celebre una importante reunión, presidida por éste, para tratar de la reorganización del partido liberal en Granada y su provincia.

No resulta exacto el rumor de que una persona del partido liberal que ha desempeñado elevado cargo en la Diputación provincial, iría a Motril a dirigir la elección de diputado a Cortes.

Oímos ayer decir al Sr. La-Chica, que la elección será dirigida por el mismo candidato Sr. Romero Cívantes, a quien ayudarán en Motril y desde Granada, con los elementos de que disponen, todos sus amigos políticos.

Ayer conferenció con el G. bernador civil, el candidato por Motril Sr. Romero Cívantes.

Se encuentra en Granada el jefe de los liberales de Iznalloz, D. Manuel Martín Abril, quien visitó ayer al candidato por Guadix Sr. Manzano.

ECOS DE SOCIEDAD

Aunque el estado de D. Juan R. La-Chica, es altamente favorable, todas las noches se quedan en su casa, para hacerle la compañía, dos de sus íntimos amigos.

Vino ayer de la ciudad de Loja, para visitar al Sr. La-Chica, el significado político y procurador de Tribunales, don Manuel Guarino, y llegan todos los días, con el mismo objeto, muchos de sus correligionarios de la provincia.

Esta tarde, en el expreso, marchará a Málaga, con toda su familia, el propietario D. Jerónimo Palacios. Instalados en un magnífico hotel que han tomado y amueblado en la Caleta, permanecerán en la capital vecina lo que resta de verano.

También esta misma tarde, saldrá para Lanjarón, con la suya, el diputado provincial D. Joaquín López Atienza.

Llegó anteaer a Almuñécar, donde vive con su familia, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Teodoro Sabrás.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida esposa del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Tenorio.

De regreso de Granada, llegaron anteaer a Almería, el notario D. Francisco Rico y Pérez, con su familia, y el abogado D. Francisco Lucas Salmerón, acompañado de la suya.

Esta tarde marcha a Orgiva, el ingeniero D. Antonio Rico.

Hállase en Nacimiento (Almería), tomando aquellas aguas, D. Joaquín Miranda.

Salte mañana para Guadalajara, é ingresará en aquella Academia de Ingenieros, el aventajado alumno D. Luis Domínguez.

Ha regresado de Málaga, en su automóvil, D. José Rubio Márquez, acompañado de varios amigos.

En Sevilla fué visitado anteaer, el exalcalde de aquella ciudad, D. Fernando de Checa.

Ha llegado de Vinaroz, el canónigo don Francisco Barrás Juan.

Vino ayer de su posesión de Goral, el exconcejal D. Luis Montealegre.

Está en Granada el Magistral de la Basílica de J. do, D. Alfonso Sánchez Ortega.

Se halla entre nosotros el exalcalde de Guadix, D. Manuel Carrasco.

Ha adquirido un nuevo automóvil, el rico propietario de Santafé D. José Aranda.

Veranea en Motril, la familia del industrial de esta plaza D. Eladio Pericás.

Ayer regresó a Freiles, acompañado de su esposa é hijos, el médico titular de dicho pueblo, D. Francisco Peña Fernández.

En los primeros días de Septiembre próximo, marchará a Lanjarón, con su familia, el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Miguel López Sáez.

Para fines de año está concertada la boda de la bella Srta. Angela Sancho Contreras con D. Ignacio Pidal, hijo del presidente de la Academia Española.

Se anuncian las vacantes de los títulos de marqués de Montaña y de Centellas.

Ha fallecido en Osuna, donde vivía retirado, el coronel D. Antonio Díaz Arias de Saavedra.

VIDA JUDICIAL

Ayer se verificó la vista en juicio oral de la causa seguida contra D. Francisco Reyes Vargas, Secretario del pueblo de Cañar, por supuesto desatado al hoy diputado, juez de Orgiva, Sr. Castilla.

De la prueba, discretamente dirigida por el letrado D. Ensebio Reyes, hermano del acusado, se patentizó que encontrándose gravemente enfermo el señor Reyes, se presentó en su casa el juez señor Castilla para recibirle contra la prescripción facultativa, declaración y celebrar un careo entre el enfermo y el vecino de Cañar Antonio Cifuentes, y como el Sr. Reyes expusiera su estado y la imposibilidad de declarar, el juez acordó su prisión y ordenó que una pareja de la Guardia civil le condujera a la cárcel de Orgiva, lo que no se efectuó porque los médicos afirmaron que era muy peligroso que abandonara el lecho.

Visto el resultado de la prueba y demostrada la verdad de los hechos procesales, el Ministerio fiscal retiró la acusación.

A la vista asistió numeroso público, la mayoría profesional, entre quienes se comentó tan favorablemente la recta y justa aptitud del Fiscal retirando la acusación, como se había comentado con la natural extrañeza los hechos que dieron origen al proceso.

Los señores Reyes Vargas fueron muy felicitados por haber terminado este proceso con el triunfo de la justicia.

Señalamientos para hoy. Sala de vacaciones. Juzgado del Salvador: Contra José García, por desobediencia; abogado, Sr. Núñez Alarcón; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio López Vilchez, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Torres Calleja; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Lezcano.

El mismo Juzgado: Contra Antonio Gómez Aguilera, por estafa; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

NOTAS MUNICIPALES

Venta de estiércoles.—El Alcalde ha firmado un edicto anunciando a nuevo concurso público la venta de estiércol depositado frente al puente Verde, procedente del servicio de la limpieza, y que ha sido tasado en 760 pesetas.

Las proposiciones por escrito podrán presentarse ante esta Alcaldía y la Comisión de Fomento y Obras, el martes 30 del actual, a las once de la mañana.

Terrenos para el Estado.—El Alcalde ha autorizado el siguiente edicto: «Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado, en sesión de 13 del actual, que durante el término de diez días, é contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se admitan en el negociado de Fomento de la secretaría de esta Corporación, proposiciones de los dueños de terrenos en sitio conveniente, para poder emplazar en su día un edificio destinado a oficinas provinciales dependientes del Ministerio de Fomento; debiendo consignarse en las proposiciones la superficie y precio medio de la unidad, así como todos aquellos datos que consideren de interés.»

Comisión de Impuestos.—Ayer se reunió esta Comisión presidida por el señor Garrido y asistiendo el concejal señor Jatzgar.

Se acuerda: Dar de baja en la matrícula correspondiente dos caballerías de D. Juan Ramírez y otras dos de D. Francisco García Zamora.

Votos de gracias.—Se ha participado el voto de gracias a los concejales señores Sabrás, Cubillas y Moreno Agrela, por su visita a Antequera durante los festejos del centenario del capitán Moreno.

También se le ha comunicado al señor Garrido Atienza, por su libro de las Capitulaciones de Granada.

El peligro de los cables.—Se ha pasado oficio a las sociedades de teléfonos, telégrafos, tranvías, General de electricidad, Eléctrica de la Vega y León y Compañía, para que procedan a establecer redes protectoras en los cables aéreos que cruzan la capital.

La accequia de Aynadamar.—El Alcalde ha ordenado la reparación de esta Agua.

Grifo de París.—También se ha ordenado se coloque un grifo de París en el Aljibe de Trillo.

Las Colonias Escolares.—Ha regresado de Viznar la primera colonia de niños, habiéndose podido comprobar el beneficio que ha reportado en ellos estas expansiones veraniegas.

Todos vienen muy gruesos y muy contentos.

Para dicho pueblo ha salido la segunda colonia de niñas.

PREPARANDO UN PROYECTO

La división electoral

La Gaceta recibida ayer en Granada, publica la siguiente real orden circular: «En el Parlamento y en los distintos organismos reconocidos como representantes respetables de la opinión pública, se viene manteniendo de antiguo y con constancia la urgente necesidad de proceder a la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige, y que la práctica ha denunciado como deficiente y hasta perjudicial y contraria, en muchas ocasiones, para el libre y más fácil ejercicio del derecho del sufragio.»

El artículo 2.º de los adicionales de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907 impuso la obligación de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley de nueva división electoral, y, sin que se desconozcan las razones, muy estimables, que han imposibilitado hasta hoy su efectiva realización, procede también declarar que no puede demorarse indefinidamente en legítima observancia ante las necesidades expuestas y, además y muy especialmente, por el deber constitucional de cumplir el mandato legal indicado.

Tratándose, pues, de reforma tan importante, y que muy directamente se relaciona con los derechos de ciudadanía, entiendo este ministerio que, respetando los procedimientos democráticos modernos, es preciso, en primer término, conocer la opinión de aquellas entidades a que más directamente ha de afectar el proyecto de ley referido, por la representación popular que ostentan, debiéndose acordar, en vista y con la urgencia que el caso requiere, la correspondiente información que ha de proporcionar seguramente los datos necesarios a la más conveniente y útil preparación de la ley aludida.

Conviene mucho que en la información de referencia emitan especialmente en dictamen, como valiosos elementos de práctica información, los organismos activos y modernos establecidos por la ley Electoral en vigor y a cuyo cargo se encuentra en la actualidad, no sólo la relación con el procedimiento activo de la elección, sino las más importantes operaciones preliminares de la misma.

En vista, pues, de las razones expuestas y para la más pronta y conveniente realización del proyecto indicado.

S. M. J. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que por los gobernadores civiles

de las respectivas provincias se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo máximo de diez días se remitan a dichos Gobiernos los informes precisos acerca de las necesidades locales, detallando en todo cuanto se relacione con la reforma indicada y especificando las razones justificativas que los motiven, los datos que se estimen como generales, las estadísticas especiales de población para la agrupación de pueblos, las distancias entre los mismos, caseríos y demás residencias que existan dentro de los términos municipales, número de electores que deben tener las agrupaciones que se establezcan, colegios y secciones de las mismas y cuanto pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todos para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

2.º Que en el mismo plazo anteriormente señalado emitan también sus competentes y necesarios informes y los remitan a los gobernadores las Juntas provinciales del Censo, una vez que estas entidades renuncian los datos y las opiniones de las Juntas municipales pertinentes al particular.

3.º Que los gobernadores publiquen esta disposición en Boletín extraordinario de la provincia, para que, conocidas de todas las entidades que puedan considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas si lo estiman oportuno, sus alegaciones en el plazo dicho a los gobernadores civiles.

4.º Que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los gobernadores los remitan inmediatamente a este ministerio.»

Benzogenol

Benzogenol... Benzogenol... Benzogenol

DE TEATROS

Mañana viernes, debutará en el Teatro Alhambra, un nuevo espectáculo de Variedades, compuesto de un Cinematógrafo, la notable concertista de mandolina Remedios Sánchez, y la original compañía de Perros comediantes de Mr. Tonof.

Estos perros, que vienen precedidos de gran fama, representan ellos solos una comedia titulada Don Juan Lanas, con un héroe decorado de Martínez Gari y a todo el tamaño del escenario, como si se tratase de personas.

El espectáculo se dividirá en secciones, celebrándose dos cada noche, a las ocho y media y diez.

El teatro Esclava de Madrid, abrirá sus puertas en la primera decena de Septiembre, con el mismo cartel que terminó.

En la compañía muy jóvenes niñas y altas. Se dicen que no figurará Juitta Fons y que será sustituida por la señorita Imuz, nueva en Madrid.

El primer estreno será el de una obra fantástica de Sinisio Delgado titulada El libro del destino, música de Lleó y después se estrenará el Cantactario.

También se estrenará muy en breve un juguete cómico en un prólogo y tres actos divididos en ocho cuadros, titulado «El jipijapa».

Van muy adelantadas las obras del teatro que se constanza en la plaza del Callao de la Corte, y abrirá sus puertas en Octubre.

Al frente de la compañía figurarán el veterano actor don José Mesero y nuestro paisano Gamero.

Nada menos que tres nuevos teatros se construirán en la Gran Vía, si se confirman noticias que ahora circulan en Madrid.

Vicente Lleó tiene en su poder proyectos y planos para uno.

Sicilia trata de construir otro, y Loreto y Chicote también desean tener casa propia.

NOTAS TAURINAS

Los diestros Machaquito y Manolete estoquearán ganado de la señora viuda de Soler el día 15 de Septiembre en Trojito.

Con Bienvenida alternará Gallito en las corridas que se darán en Marchena los días 1 y 2 del próximo mes de Septiembre.

El diestro Mojino chico ha sido contratado para torear en Utiel los días 11 y 12 de Septiembre.

Chiquito de Begoña tomará parte en la corrida que se celebrará en Salamanca el día 21 de Septiembre, festividad de San Mateo.

La Sociedad de Carteros de Sevilla organiza para el día 28 de los corrientes una corrida de novillos a beneficio del Monte de dicha asociación, siendo uno de los espadas que actuarán el torero-abogado Antonio Lobo.

El día 30 de los corrientes toreará en la plaza francesa de Dax el diestro madrileño Vicente Pastor.

En Baños de Aíros se ha construido recientemente un «Círculo Taurino», sociedad que, como su nombre indica, tiene por principal objeto fomentar la afición a la fiesta de toros.

La Asociación de la Prensa de Sevilla organiza para el día 11 de Septiembre la corrida de su beneficio con un cartel lleno de atractivos.

Con motivo de la velada de la Cinta en Huelva se han organizado dos corridas de toros para los días 6 y 7 del próximo mes de Septiembre, las cuales se efectuarán en la siguiente forma:

Día 6, seis toros de la ganadería de don Adolfo G. Agüera, antes de Otaola, a cargo de las cuadrillas de Litri, Gallito y Manolete.

Día 7, seis toros de D. José Anastasio Martín, estoqueados por los mismos espadas.

Para torear en Piedrahíta los días 11 y 12 de Septiembre ha sido contratado

do el novillero Francisco Pérez (Aragón).

En Fitero se verificarán dos novilladas los días 12 y 13 de Septiembre, oficiando de estoqueadores Alvarito y Espejito.

Ha sido ajustado para actuar en la corrida que se organiza en Constantina para el día 14 de Septiembre, el espada Antonio P-zos.

Corchato ha sido contratado para torear en Cartagena el día 18 de Septiembre.

Con bichos de Santa Coloma se las entenderá el domingo próximo en Barcelona Lineño II y Gallito III.

Calerito ha sido contratado para torear en Bibao el día 28 de los corrientes.

El día 25 de Septiembre toreará en Nimes el diestro sevillano Pepete.

Para actuar en Lisboa el día 8 de Septiembre ha sido contratado el novillero valenciano Gordet.

El día 14 de Septiembre toreará en Minglanilla el novillero Cortijano.

Con reses de Zalduendo se las entenderán en Calatayud el día 9 del próximo Septiembre los diestros Goas y Gordito.

MERCADOS

Málaga 23.—Trigo recio, de 12'00 a 12'25 pesetas 44 kilos; idem blanquillo, de 11'50 a 11'65; cebada, a 6'50 los 38 kilos; habas mezganas, a 21'50 los 100 kilos; idem manudas, de 19' 20; anís, a 16'50 los 28 kilos; maíz, de 19' a 19'50 los 100 kilos.

Sevilla 28.—Trigos, de 24 a 27'00 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 18'50 a 19. Avena, de 16'00 a 17'50. Maíz, de 16'50 a 17. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 16 a 17'00. Alpiete, de 23 a 30. Habas, de 19 a 22.

Córdoba.—Fuentes Palmare: Aceite, a 12'50 pesetas. Trigo, a 11'25 Cebada, a 6 Habas, a 9'50.

Villanueva de Córdoba: Trigo, a 12'50 pesetas Cebada, a 6 Aceite, a 16.

Lucena: Aceite, de 12 a 12'50 pesetas. Trigo, de 11 a 11'50. Cebada, a 5'75. Habas, a 10.

Pozoblanco: Trigo, a 11'50 pesetas. Cebada, a 5'25. Avena, a 4'50. Habas, a 8'50. Aceite en los molinos, a 12'75.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 1434 quintales métricos; entrada de ayer, 50; total, 1484; vendidos, 129; quedan, 1355. Precios: Trigo, de 27'27 a 28'40 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 30'17 a 31'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 a 12'50 pesetas.

Mateadero público.—Carnización y precios de ayer: 19 reses mayores, con peso de 2221 kilos, de 1'75 a 1'90 pesetas cada uno; 124 borregos con peso de 1057 kilos, a 1'65; 21 cabros, con peso de 194 kilos, a 1'30.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'64 pesetas kilo; sardinas, 0'52; morralla, 0'70.

Observaciones meteorológicas de la Universidad

DÍA 24 DE AGOSTO DE 1910

Table with 5 columns: Horas, Barómetro, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol. 37'3. Mínima cubierta. 19'0. Desnubierto. 15'0.

En las veinticuatro horas: Evaporación. 10'25 mm.

CACERIA DRAMATICA

En tierra de antropófagos

Entre los sports del tiempo viejo, ninguno tan interesante quizá como una cacería verificada por la tripulación del barco ballenero Jonás, ascendida en el hemisferio austral.

Esperando las brisas de Septiembre, que le permitiesen hacer rumbo hacia el Cabo de Hornos, con objeto de continuar la pesca, entretenía sus ocios el ballenero Jonás navegando en las aguas de Oceanía, frente a la tierra llamada de los Papús.

El Jonás, sólido como todos los balleneros, era, sin embargo, un poco pesado. Cuando soplab el viento ordinario dormía lo mismo que un gusano de seda. Un accidente imprevisto hizo que disminuyese la cantidad de barriles de agua dulce que el barco llevaba, y la tripulación receló a un puerto para llenar las pipas del preciado líquido. En el buque no existía aparato destilador y no se podía pensar siquiera en racionar los hombres en una zona en que se estaba a 4 grados bajo la línea. El puente quemaba los pies, como si las planchas de la madera fuesen ascuas encendidas, y el aire se hacía irrespirable.

Junto al palo mayor había colocado la tripulación una jarra de agua mezclada con vinagre. Los marineros pescadores rodearon el recipiente de un cesto de junco, no pudiéndose beber sino pequeñas dosis para entretener la sed. Así se podía refrescar la boca con agua tibia.

La tierra más cercana era el pequeño grupo de las islas de Salomón. El capitán del barco tenía anclar en ellas, por ser sus habitantes los más feroces de la Melanesia: ladrones, borrachos, embusteros y antropófagos.

La tripulación, acosada por la sed, objetaba al capitán que una tripulación compuesta de 30 hombres, con armas, bien podía arrostrar los faros de los isleños.

El Jonás fue adelante, y dos días después daba vista a las costas de la isla Isabela.

La isla estaba llena de arrecifes, que ofrecían grandes peligros.

Por fin, se echó el ancla a tres cables de la orilla.

Los indígonas se aproximaron al barco con sus piraguas, llevando cocos, aves del país y jabales.

Se les tomaba la caza a cambio de frutas, sin admitirse las carnes muertas, plación para copar el buque.

Los antropófagos se hicieron amigos de los marinos y les invitaron a una cacería. Los que eran aficionados al sport de la caza se les permitió bajar a tierra, provistos de escopetas de dos cañones, un par de pistolas y un enorme cuchillo de monte. El capitán del Jonás dirigía el sport, por ser gran cazador y tirador experto.

Los jabales constituían la verdadera plaga para el país; pues destruían las siembras.

La batida empezó en magníficas condiciones, cayendo bajo las balas varios jabales. Cuando se llamó al guía isleño que iba con los cazadores, éste había desaparecido. Momentos antes le vieron algunos marineros sosteniendo altercado con un compañero, a quien pedía el salvaje le cantimplora que, conteniendo ron, llevaba aquí colgada del costado; pero nadie dio importancia al suceso, continuando la cacería.

Los cazadores no llevaban nada más que brújula de bolsillo, que el capitán consultaba a cada instante.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

EL COLERA

Se solicitan bacteriólogos
Puertos infestados en Italia

MADRID 24.—La Gaceta convoca para que en el plazo de 10 días, los médicos que se dediquen con especialidad a trabajos bacteriológicos y deseen desempeñar destinos eventuales, se dirijan al Ministerio de la Gobernación, acompañando a la instancia los documentos acreditativos.

También anuncia oficialmente casos de cólera en Andria, Barietta, Bisseglia, Bitonto, Corato, Trania, Buvo di Puglia, Canosa, Tiri, Tinita, Polli, Spinazola; todos pertenecientes al territorio de Apulia.

Medidas del Gobierno italiano

El Embajador de Italia comunica las medidas energéticas adoptadas por aquel Gobierno, obligando a los ciudadanos que viajen a que se provean de pasaporte y a someterse cinco días a inspección médica.

Orden a los cónsules

El señor García Prieto ha ordenado a los representantes españoles en Italia, que provean de certificado de sanidad a los viajeros que vengán a España.

Ofrecimiento

Los médicos militares de la reserva gratuita de Barcelona se han ofrecido al Gobierno, para los servicios sanitarios.

Huelga que se agrava

La huelga de Santander sigue igual. En la fábrica de Solvay (Torrelavega), los obreros nocturnos se negaron a entrar.

Ilustre enfermo

El doctor Huertas ha visitado al Capitán general don José López Domínguez, encontrándole mejorado.

Una víctima de la aviación

Se dice que en Valencia ha aparecido el cadáver del aeronauta señor Martínez.

NOTICIAS DE MELILLA

Despacho oficial

Ha mejorado el tiempo. Se han reanudado los paseos militares. Colomas volantes recorren los territorios de Quediana y Güelaya.

Hoy salió la columna mandada por el coronel Aizpuru, compuesta de cuatro compañías de África, un escuadrón de Caballería y una sección de Ingenieros, con dos estaciones heliográficas y elementos de Administración y Sanidad.

Acamparon en Beniugraf.

El Levante ha arrastrado grandes cantidades de arena dentro del Canal de Mar Chica.

Desde Tánger

Careo de fundamento la noticia de que un norteamericano compra terrenos en Ceuta.

DESDE CEUTA

Procedente de San Roque llegó media batería mixta de Montaña.

Repatriados

De madrugada, llegó a Aranjuez, procedente de Melilla, el regimiento de María Cristina y 27 de Caballería, haciéndoles un cariñoso recibimiento.

El Municipio obsequió a los jefes y oficiales con un lunch.

Manana obsequiará a las tropas.

Los consumos en Madrid

Dicese que el Sr. Franco Rodríguez dimisionó, si la Junta de asociados aprueba que el Ayuntamiento se administre el impuesto de consumos.

Exito financiero

Esta mañana cubrióse la suscripción a las nuevas obligaciones del Tesoro, habiendo tomado el Sr. Urquijo más de un millón de pesetas.

Viaje de una dama

Ha marchado a Granada la esposa del general Sr. Borbón.

BARCELONA

Los obreros

BARCELONA 24.—A última hora de la tarde, recibióse en el Gobierno aviso de que grupos de obreros armados con palos, dirigians a las estaciones, a esperar la salida de los trabajadores que no secundan la huelga.

Se tomaron grandes precauciones y nada ocurrió.

Créese que se solucionará en breve el conflicto.

En Rens, por despedir a dos obreros de la Manufactura de algodón, se han declarado en huelga 560 los huelguistas observan actitud pacífica.

Misas en los «aplechs»

El Vicario general ha concedido permiso para la celebración de misas de campaña en los «aplechs».

Todavía la semana trágica

Se ha celebrado juicio sobre robo de valores de un convento durante la semana trágica.

Entre los procesados figura un capitán retirado de inmejorable hoja de servicios.

El fiscal los pide tres años y once meses de prisión.

Don Alejandro Lerroux

Anoche llegó el señor Lerroux, siendo cariñosamente recibido por sus correligionarios y amigos.

Por la paz

Se cree que los radicales, que quieren evitar choques con los católicos, desistirán de hacer manifestación y limitaránse a celebrar mitines.

Los «aplechs»

«El Correo Catalán», hablando de los «aplechs» de los católicos, dice que en Barcelona se ha señalado como lugar para celebrarlos la montaña del Tibidabo, desde donde contemplando toda la ciudad, el pueblo de Barcelona afirmará que el catolicismo sus es patentes.

El programa del día 28 será: Misa de campaña por la mañana, a la tarde sermón y función religiosa y después mitin.

Presidirá la reunión y hará el resumen de los discursos, el señor Soler y March.

PROVINCIAS

Regreso de los Reyes

SAN SEBASTIAN 24.—A las siete de la mañana, los Sres. Canalejas, García Prieto y el Gobernador Sr. Barón de la Torre, marcharon en automóvil a Hendaya a recibir a los Reyes.

También marchó la Reina D.^a María Cristina.

Los Reyes saludaron a la Reina madre y a las demás personas que los esperaban, dirigiéndose a la comitiva a San Sebastián.

En la puerta de Palacio había nutridos grupos de políticos y periodistas.

Los Sres. Calbatón y Cobian entraron varias veces en el hotel.

A las once salieron del hotel los señores García Prieto, Arias Miranda y Birell, dirigiéndose al Palacio.

El Consejo se retrasó para esperar al señor Ruiz Valarino que llegaba en el expreso y traía numerosos decretos de varios departamentos.

Incendio en los talleres de un periódico

BILBAO 24.—Un violento incendio en los talleres del diario *El Liberal*, ha destruido la máquina rotativa y mucho material de imprenta.

Acudieron los bomberos, realizando grandes trabajos para la extinción, consiguiendo reducir el fuego.

Un gran hotel en Sevilla

SEVILLA 24.—El Ayuntamiento estudia varias proposiciones recibidas de

importantes Sociedades extranjeras, que quieren construir en esta población un gran edificio para hotel que sean capaz para hospedar a centenares de viajeros.

Nada hay resuelto todavía, aun que se ha pensado que podría construirse en el Paseo de Cristina.

El proyectado edificio, tendrá 200 habitaciones, además de las servidumbres necesarias.

Consejo en Miramar

SAN SEBASTIAN 24.—El Sr. Canalejas se dirigió a Palacio, llevando abultada Cartera.

El Sr. Arias Miranda avisó al hotel que iba a comer con los Reyes.

Al salir el Sr. Canalejas, a las tres de la tarde, de Miramar, explicó a los periodistas los detalles del Consejo.

La primera parte se ha reducido a la exposición a Su Majestad, de lo acontecido durante su ausencia en los cuatro aspectos, político, religioso, social y económico; dedicando mucho tiempo; por lo que mañana se celebra otro Consejo para puntualizar algunas cosas antes de marcharse el Sr. Aznar y ultimar la combinación militar que se ha aprobado hoy.

He referido al Monarca el resumen de la campaña que hicieron determinados elementos católicos, porque católicos, todos lo somos.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

Los Ministros dicen, que fué por iniciativa del Rey.

Altos cargos militares

Algunos ascensos

SAN SEBASTIAN 24.—También se firmó el nombramiento del general Sánchez Gómez para la Jefatura del Cuarto Militar del Rey; del general Martignoni para la dirección de la Guardia civil; del general Luque, para la dirección de Carabineros; de Echagüe, para la Capitanía general de Valencia; el ascenso del general Borbón; dejando de cuartel al general Marín.

Aprobando el ascenso de 23 alféreces de fragata; los ascensos de los astrónomos de la Armada, y decretos de materia.

Otros asuntos

SAN SEBASTIAN 24.—A más de los decretos firmados hoy de que he dado cuenta, hay los siguientes:

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a don Nicolás María Urgoiti.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar por concurso público la impresión y tirada del «Boletín general de ventas de bienes del Estado».

El Sr. Arias Miranda avisó al hotel que iba a comer con los Reyes.

Al salir el Sr. Canalejas, a las tres de la tarde, de Miramar, explicó a los periodistas los detalles del Consejo.

La primera parte se ha reducido a la exposición a Su Majestad, de lo acontecido durante su ausencia en los cuatro aspectos, político, religioso, social y económico; dedicando mucho tiempo; por lo que mañana se celebra otro Consejo para puntualizar algunas cosas antes de marcharse el Sr. Aznar y ultimar la combinación militar que se ha aprobado hoy.

He referido al Monarca el resumen de la campaña que hicieron determinados elementos católicos, porque católicos, todos lo somos.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

El Rey expuso discretamente las impresiones que trae del extranjero sobre la política de España.

Yo le manifesté, que ayer el Vaticano entregó una nueva nota para el ministro a nuestro representante, que a causa de ser extensísima, no la remití telegráficamente.

Me ocupé también de la cuestión de África.

EXTRANJERO

Presidente

NEW YORK 24.—Se ha proclamado en Managua presidente interino de la república de Nicaragua, a D. Juan Estrella.

Bosques y ciudades ardiendo

NEW YORK 24.—En Munag (estado de Idaho), se han encontrado 56 cadáveres a consecuencia del incendio.

Se teme que hayan perecido 900 hombres enviados para combatir el fuego.

Viaje proyectado

PARIS 24.—El señor Canalejas ha manifestado al corresponsal de *Le Matin* en San Sebastián, su propósito de trasladarse a Bruselas en el mes próximo para visitar la Exposición, y de pasar a París con objeto de ver a Mr. Briand.

Dice que esta visita será de cortesía.

Las elecciones en Grecia

LONDRES 24.—Los candidatos populares están ganando en Grecia.

El jefe cretense Venizelos tiene asegurada una inmensa mayoría.

Los periódicos consideran las elecciones como un triunfo para Venizelos y sugieren que él será el primer ministro, resignando sus funciones en Creta.

El efecto en Turquía

LONDRES 24.—Comunican de Constantinopla que la elección de Venizelos no se espera que perjudique a las relaciones entre Turquía y Grecia, en vista de las seguridades de las Potencias respecto a la cuestión cretense.

El naufragio del crucero «Bedford»

LONDRES 24.—El Almirantazgo ha recibido un despacho que dice que el crucero inglés *Bedford* estaba efectuando pruebas de marcha a toda velocidad, cuando encalló a primera hora de la mañana en las rocas de Samarang, en el Estrecho de Corea.

A causa de la violenta entrada del agua se ahogaron dieciocho hombres de la tripulación.

Hay muy pocas probabilidades de salvar el buque, pues éste se encuentra lleno de agua hasta la mampara del cuarto de máquinas.

Cuestión obrera

LONDRES 24.—Mr. Shackleton presidió una conferencia especial en que figuraban unidos el Congreso de la «Trade Union» y representantes de la Federación General de las «Trade Unions» y partido obrero, celebrada a petición de la Federación de Mineros para tratar el asunto de levantar fondos para la representación parlamentaria del trabajo.

La situación es aguda y la conferencia parece que va a ser muy prolongada.

Pésame del Rey

Buques auxiliares

LONDRES 24.—El Rey ha dado el pésame por telégrafo a las familias de los individuos del *Bedford* que se ahogaron.

Se comunicó que los supervivientes fueron recogidos por los cruceros ingleses *Minotaur* y *Monmouth*, que están anclados cerca del *Bedford* durante el día.

Contestando a la fórmula de la Federación de Sociedades Mercantiles e Industriales, han dicho los obreros, que solo volverán al trabajo rebajándose media hora en Agosto, en Septiembre y Octubre; dejando la jornada de nueve horas en Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, si en Marzo se ha legislado para reducir la jornada a nueve horas y media en todo tiempo.

Los patronos se niegan a tratar nada que signifique ventajas para el trabajo.

El espíritu de los huelguistas continúa firme.

Robos

CADIZ 24.—Se ha cometido un robo en la casa del cónsul de Rusia.

También se han llevado a cabo otros robos.

Tropas

VITORIA 24.—Esta madrugada han llegado dos escuadrones de Alfonso XII.

Los esperaban las autoridades y gran gentío que los acompañaron al cuartel vitoreándolos.

En aquellos tiempos, no solo estaban cerradas todas las puertas a las nueve y media de la noche, sino que generalmente se dormía en todas las casas.

Madrid a esa hora estaba entregado a la oscuridad y al silencio, y no transitaban por él más que los rondadores de damas, los ladrones que iban al olor de estos rondadores, y los perros vagabundos.

Mano de hierro descargó con fuerza el enorme martillo del llamador de la gran puerta, que produjo un golpe enorme repetido por el eco interior de aquella inmensa casa.

Pasaron algunos segundos, y nadie contestó.

—Aquí se duerme bien—dijo Mano de hierro.

—Al que bien duerme, buen ruido—dijo doña Enfrasia;—vuelve a llamar: echa si es necesario la puerta abajo.

Llamó por segunda vez Mano de hierro y a golpe redondo: nadie contestó sin embargo.

—Anteojame—dijo Mano de hierro—que esto es peor que si durmieran: es que no quieren contestar.

—Llama de nuevo. ¿Qué y zoma se? Se repitieron de nuevo los golpes más redoblados, más retumbantes; sucedió el mismo silencio.

—Esto es grave—dijo Mano de hierro—en la casa no hay nadie.

—¿Nadie?—se oyó la voz de Baltasar.—Indudablemente: si hubiera alguien, al estruendo que yo he causado habrían respondido a lo menos para enviarnos al diablo: ¿este señor marqués de Rocafuerte, cómo vive?

—Lo ignora.

—¿No tiene mujeres en su casa?

—Probablemente no.

—Entonces se comprende: el marqués debe andar en rondaduras o visitas, tener la costumbre de volver tarde a su casa, y los criados se aprovechan: se va cada cual a sus negocios.

—Vuelve a llamar, Baltasar.

Por aquella vez cayó una verdadera tempestad de golpes sobre la puerta: pero sucedió el mismo silencio.

—Es necesario que yo entre, de todo punto necesario—dijo doña Enfrasia:—¿no te se ocurre un medio?

—Llama de nuevo. ¿Qué y zoma se? Se repitieron de nuevo los golpes más redoblados, más retumbantes; sucedió el mismo silencio.

—Esto es grave—dijo Mano de hierro—en la casa no hay nadie.

—¿Nadie?—se oyó la voz de Baltasar.—Indudablemente: si hubiera alguien, al estruendo que yo

ESTAFADOR ESPIRITISTA

Noticias de Florencia dan cuenta de un escaso escándalo ocurrido en Fiesole y que ha conseguido interesar vivamente a la opinión pública.

se quedó a residir allí, una dama riquísima, alemana también, que vivía sola y que pronto se hizo notar por sus rarezas.

lomagno, con Napoleón Bonaparte, con Cleopatra, con Catalina de Médicis, con cantos muertos y muertas ilustres le interesaban.

pejando por la señora Kraus, se ha apresurado a convertirse en sus más fieles acasadores, presentando nuevas denuncias.

gox, doña Concepción González Auriol de Martos, doña Elisa Rojas de Rojas, doña Estrella Barmúdez de Castro, de Garvayo, doña Carmen Bay de Rojas, doña Gracia Haranya de López, doña Carolina Isma de Cazorla y doña Emilia Ujá de Jiménez.

BOLETIN RELIGIOSO
Cultos para hoy
Santos del día. - San Luis, rey de Francia, y San Gladi de Arlés, mártir.

ESPECIALIDADES MUY RECOMENDADAS

TODAS DE RECONOCIDO ÉXITO
Que se venden en la Farmacia GRAN VÍA, 13
La Denticina de Fernández Izquierdo, preferida por las madres.
El Contra-Calenturas del mismo autor, que las cura en 24 horas.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like IGUALATORIOS médicos, RECETAS talonarias, LEY MUNICIPAL, etc.

POMADA SETROC
Por el farmacéutico B. CORTES
Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones.

Oratorio
Se vende un precioso con imágenes, cuadros, candelabros, etc., en precio módico.

Salicidiazina
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas.

Table with 4 columns: Station, Carro, Hora, and Price. Title: FERROCARRILES ANDALUCES.

SAN ANTONIO FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores y mas bien elaborados.

Solución Benedicto
de glicerofosfato de cal con CREOSOL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis.

CAL HIDRAULICA
25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica.

El Barco
Casa de comidas y Frecuentador de Pesca.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA